



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 22 MAR 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0068899/2012, por el cual el Departamento FÍSICA autorización para la realización de las "II JORNADAS DEL DEPARTAMENTO FÍSICA" a desarrollarse los días 11, 12 y 13 de Abril de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que el perfeccionamiento continuo implica actualizar permanentemente los conocimientos, fundamentando nuevos criterios y requerimientos;

Que cuenta con el aval de la Secretaría de Extensión a fs. 04 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 - T - 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar la realización de las "II JORNADAS DEL DEPARTAMENTO FÍSICA" con una duración de 8 (ocho) horas, a desarrollarse los días 11, 12 y 13 de Abril de 2013 y no se cobrarán aranceles.

Art. 2º.- Designar como Responsable Académico al Prof. Ing. Rubén ROCHIETTI, quien deberá elevar, dentro de los treinta días de finalizado el Curso, el informe Académico.

Art. 3º.- Aprobar el contenido de las Jornadas consistente en:

- Enseñanza de la Física.
- Laboratorios.
- Tecnología Educativa.
- Proyecto de Investigación.
- Avances Científicos y Tecnológicos





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º.- Designar como disertantes a todos aquellos que tengan trabajos aprobados para presentar en las Jornadas a la que serán invitados los docentes de los Departamentos que integran la Comisión de Ciencias Básicas.

Art. 5º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 000193 -T-2019-

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	Vpif
	AREA OPERATIVA